

**ACTA 5° SESIÓN DE COMITÉ OPERATIVO (CO)**  
**Revisión Norma de Calidad del Aire para**  
**Material Particulado Sedimentable en la Cuenca del Río Huasco**

**Fecha** : 26/03/2025  
**Lugar** : Vía Microsoft Teams  
**Hora** : 12:00- 13:00 horas  
**Objetivo** : Presentación observaciones al borrador del Anteproyecto de la Norma Secundaria de MPS en la cuenca del Río Huasco

**Asistentes** : Anexo Listado de asistentes.

**I. Tabla de la reunión**

- Presentación: Observaciones al borrador Anteproyecto de la Norma de MPS de la cuenca del Río Huasco. Expositor: Matías Tagle. Profesional Sección Normas del MMA. Se adjunta presentación.

**II. Desarrollo de la reunión**

La profesional Mónica Pavez, da la bienvenida a los integrantes del Comité Operativo (CO), y da la palabra a la Seremi del Medio Ambiente Natalia Penroz, quien agradece a los integrantes del comité su participación, ya que en esta reunión se revisarán las observaciones al borrador del anteproyecto de la norma. Luego, se da la palabra al Jefe de la Sección Normas, Emmanuel Mesías, quien informa que se ha invitado a los profesionales de la Seremi del Medio Ambiente región de Coquimbo, porque uno de los principales cambios que se establecerá en esta revisión es que la zona de aplicación de la norma sea toda la cuenca del río Huasco, y no solo la parte de la región de Atacama. Señala, además, que otro cambio que se está proponiendo es que aplique a todos los recursos naturales, para proteger los glaciares. Y, finalmente, que se propone que el mes de diciembre tenga un solo valor para el hierro, que sea el más restrictivo vigente, que es de 30 mg/m<sup>2</sup>/día para Fe en el MPS.

Continuando con el desarrollo de la reunión, Matías Tagle presenta las observaciones recibidas al texto enviado por correo a los integrantes del comité. El profesional señala que se debería tener el anteproyecto el 28 de julio, y que durante el mes de abril se realizará la tercera reunión del Comité Operativo Ampliado. Luego, presenta y explica las principales observaciones recibidas y señala que fueron acogidas e incorporadas al borrador del anteproyecto, al tratarse observaciones de redacción de algunos artículos. En resumen, señala que los valores de la norma se mantendrán, ya que son los más restrictivos y el principal cambio a incorporar en la norma es que para el mes de diciembre se establezca un límite de 30 mg/m<sup>2</sup>/día para Fe en el MPS, y que no se divida en quincena, si no, en solo un monitoreo al mes, que sería más restrictivo que lo actual. Y en el ámbito territorial, que la norma sea aplicable a toda la cuenca del río Huasco, que posee un pequeño territorio en la región de Coquimbo.

Una vez presentado el borrador, Matías Tagle solicita realizar consultas y preguntas, y comunica que se enviará el nuevo borrador del anteproyecto para que puedan escribir sus comentarios o realizar ediciones en control de cambio.

### III.- Intervenciones:

- La profesional Ana María Catalán de Seremi de Agricultura región de Atacama, consulta si la aplicación de la norma será retroactiva y si se puede hacer aplicable esta norma en los proyectos en el valle del Huasco. El profesional Matías Tagle, señala que, si se avanza según los plazos, podría ser publicada el año 2026, y entrar en vigencia desde esa fecha, además, el Jefe de la Sección de Normas, Emmanuel Mesías, complementa indicando que la actual norma está vigente y que prácticamente mantendrá sus valores, a excepción de la medición de Fe en diciembre.
- Isabel Leiva, comenta que tiene una preocupación respecto a la unidad de medida de la norma, que se está utilizando como concentración, quizás no está bien como concepto dentro de la norma, y, además, respecto al valor de diciembre, le preocupa el cambio, porque se puede perder información y la ciudadanía puede pensar que está siendo menos estricta al tomar el mes completo. Y con respecto al plan de monitoreo, las nuevas estaciones ¿serán públicas o privadas?, ya que el financiamiento es complejo. Emmanuel Mesías, responde que respecto a la unidad de medida ¿qué propone la SMA?, ya que, la norma la fiscalizará la SMA, entonces es importante su punto de vista. Respecto al monitoreo señala que la estación la instala el privado de acuerdo al objeto de protección, por lo que, se mantendría sin haber estaciones públicas.
- El profesional Matías Tagle menciona que se enviará el nuevo borrador para revisión y se realizará una reunión del Comité Operativo Ampliado la semana del 21 de abril. La profesional Mónica Pavez, complementa recordando que la comunidad de Huasco solicitó que los Servicios Públicos asistan presencialmente a las reuniones de COA, y para que se puedan organizar se avisará con anticipación.

### IV. Acuerdos:

- Se enviará el nuevo borrador para la revisión del Comité Operativo (CO)
- La SMA revisará las definiciones del anteproyecto, dado que no le parece apropiado dejar como concentración, desde el MMA se propone “promedio de la tasa de depositación”
- La SMA presentará una propuesta a lo observado vía Ordinario N°590, de fecha 18 de marzo 2025, respecto al punto “3. Evaluación Cumplimiento”, principalmente al artículo 15 del anteproyecto, relativo a definir un Plan de Monitoreo dado que desde el MMA manifiesta que no se entiende la observación planteada en dicho Ordinario. En este sentido, se solicita proponer el párrafo corregido
- Se acuerda la realización de la tercera reunión del COA en la semana del 21 de abril, se avisará la fecha y hora con el envío del acta

**Anexo: Lista de Asistentes**

N°	Nombre	Institución
1	Isabel Leiva	Superintendencia del Medio Ambiente – Nivel Central
2	Rodrigo Soto	Profesional Seremi del Medio Ambiente Coquimbo
3	Matías Tagle	Profesional Sección Normas MMA – Nivel Central
4	Elvira Figueroa	Profesional Sección Normas MMA – Nivel Central
5	Emmanuel Mesias	Jefe Sección Normas MMA – Nivel Central
6	Sergio Troncoso	Profesional Seremi del Medio Ambiente Coquimbo
7	José Andaur	Servicio Agrícola y Ganadero Atacama
8	Virginia Tolmo	Seremi Energía Atacama
9	Ana María Catalán	SEREMI de Agricultura Atacama
10	Cintya Iriarte	Ilustre Municipalidad de Huasco
11	Natalia Penroz	Seremi del Medio Ambiente Atacama
12	Elizabeth Juárez	Profesional Seremi del Medio Ambiente Atacama
13	Mónica Pavez	Profesional Seremi del Medio Ambiente Atacama

MPR/marzo 2025